



ACTA

SESIÓN DE DIRECTORIO

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS

En Valdivia, a 24 de junio de 2021, siendo las 10:36 A.M bajo la modalidad de videoconferencia vía sistema Google meet, tiene lugar la sesión ordinaria de directorio la cual se lleva a cabo con la participación del Señor Intendente de la Región de los Ríos don César Asenjo Jerez, quien preside la sesión, y los directores don German Gómez representante de SAVAL, don Miguel Ramírez representante de la cámara de comercio detallista de Valdivia, doña Olga Barbosa Seremi de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Macrozona sur, doña Maria Angélica Hildebrandt en representación de la Universidad San Sebastián, don Claudio Sepúlveda Alcalde comuna de Máfil, don Marco Ide Mayorga representante de FIPASUR, doña Vianca Muñoz, SEREMI de Economía de la Región de Los Ríos, don Ernesto Espinoza Jefe de la división de fomento del Gobierno Regional y don Sergio Irrarrázabal, gerente de la Corporación de Amigos de Panguipulli.

Participa el Gerente General de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos, Sr. Ángel Beroíza Irureta y los profesionales de la Corporación doña Lily Valenzuela Risco, asesor jurídico, Braulio Poveda, funcionario administrativo de la Corporación y don Claudio Gómez Almendras, apoyo informático.

En consideración a que se cumple con el quórum establecido en el artículo trigésimo de los estatutos de la Corporación, se da por iniciada la sesión.

TABLA

1. Acuerdo validación modalidad de reunión por videoconferencia para la realización de esta sesión.
2. Aprobación del balance, inventario y memoria de la ejecución presupuestaria del año 2020 (artículo décimo quinto).
3. Presentación de informe comisión revisora de cuentas ejercicio 2020 (artículo vigésimo séptimo).
4. Determinación de cuotas ordinarias mensuales y cuotas de incorporación (artículo trigésimo noveno).

5. Autorizar y/o ampliar facultades del vicepresidente y del encargado de finanzas de la corporación para la tramitación de pagos y firmas.
6. Facultar al gerente de la corporación para reducir a escritura pública el acta de la presente sesión de directorio.

DESARROLLO DE LA TABLA

El señor presidente Cesar Asenjo llama a votar el primer punto de la tabla para llegar a acuerdo acerca de validación modalidad de reunión por videoconferencia para la realización de esta sesión donde:

ACUERDO N°1

Don Sergio Irrarázaval aprueba; don Marco Ide Aprueba; don German Gómez aprueba; don Claudio Sepúlveda aprueba; don Miguel Ramírez aprueba; doña Vianca Muñoz aprueba; doña María Angélica Hildebrandt aprueba; doña Olga Barbosa aprueba; don Ernesto Espinoza aprueba, don Cesar Asenjo aprueba; en consecuencia se aprueba por unanimidad el primer punto de la tabla.

El gerente de la corporación don Ángel Beroíza inicia la presentación. Señala que esta sesión es de carácter preparatoria para la sesión de asamblea de socios a realizarse la próxima semana.

Pasa a exponer los hitos de gestión del año 2020, donde se evidencia que en el contexto interno se consideraron rápidamente estrategias a modificar, en torno a la emergencia sanitaria que afecta mundialmente, donde se transforma el trabajo presencial a telemático, que permite mantener ritmo de ejecución de cartera de iniciativas.

Por otra parte señala existe una coordinación con gobierno regional con el fin de brindar campaña en torno a la recolección de recursos donde se generó vínculo entre actores públicos y privados para fortalecer capacidad de respuesta de nuestro sistema de salud, donde junto con Universidad Austral se desarrolla campaña RIC-COVID 19.

El Gerente menciona las repercusiones que generó la pandemia mundial donde señala que la disponibilidad y transferencias de recursos para llevar a cabo iniciativas de la corporación fueron limitadas y hubo cambio en prioridades.

Además agrega que se adjudicó el proyecto Sensory lab por la unidad HUB Los Ríos, "la ConCiencia del agua". El HUB pertenece directamente a la corporación, por tanto corresponde a un hito interno.

A nivel externo hay varios hitos que contienen iniciativas donde menciona que hay algunas ya concluidas, otras que iniciaron su ejecución y donde varias iniciativas que tendrán gran repercusión en nuestra región.

Una de las más importantes es la implementación de HUB Los Ríos, en donde se contará con parque tecnológico en la región de los ríos, centralizado en la Corporación de desarrollo productivo. Además de implementación piloto de uso directo de geotermia en la Región de Los Ríos, en donde es la primera experiencia a nivel sudamericano.

Otro hito externo en torno al Humedal de Trumao y posible nuevo santuario de la naturaleza en la Región.

Agrega el gerente, que se inició el plan de implementar nueva área marina costera de múltiples usos en la costa de Corral y La Unión.

Agrega que se realizó sostenido apoyo al área Ganadera y frutícola, de la región.

Además destaca la implementación del Parque Geológico Cordón del Caulle y la estrategia del impulso al turismo de montaña, donde se destaca participación de Sernatur los Ríos, Municipio de Lago Ranco y CORFO.

Por otra parte se destaca la participación de la Corporación en el apoyo técnico en cuanto a una orgánica dirigida a la atracción regional de inversiones, impulsado por el Gobierno Regional de Los Ríos a través de su división de fomento y la Seremi de Economía, esta se institucionalizó y mediante la corporación se desarrolla plan de trabajo con bloque ASEAN en Chile.

Agrega que en la Corporación se desarrolló también la unidad piloto de conservación de áreas silvestres donde se busca fortalecer la administración de unidades de conservación de la región.

En otro punto en cuanto a hitos externos señala que se iniciaron trabajos en torno a las obras de construcción teatro de las artes de Panguipulli donde el cofinanciamiento es cercano a \$1.500.000.000 por parte del Gobierno Regional.

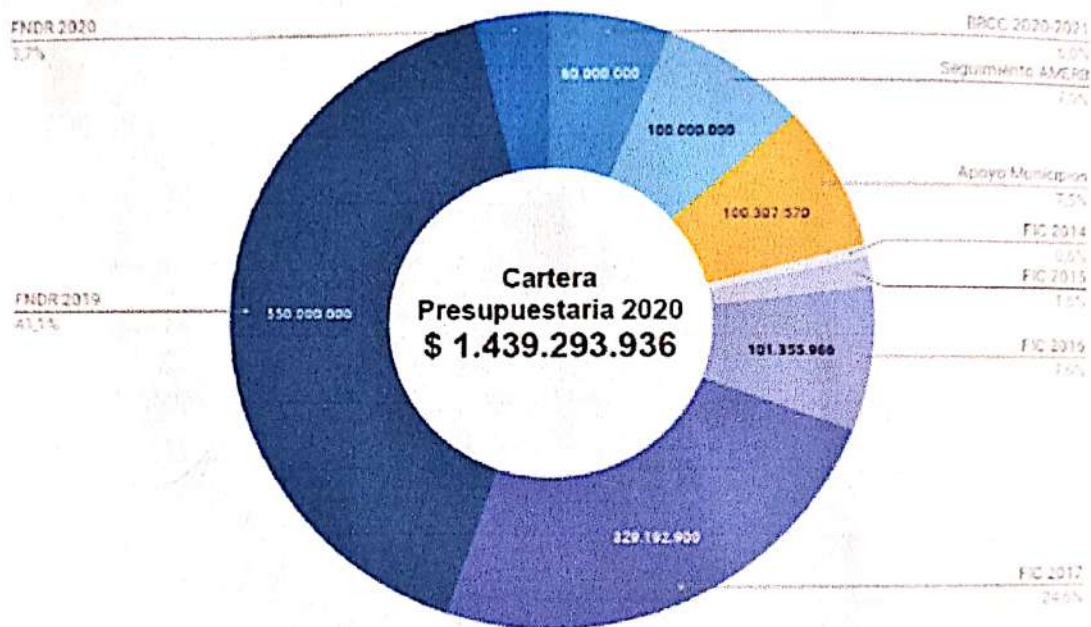
Además, destaca trabajo de apoyo técnico de unidad de inversiones que ayudó a levantar carteras de inversión en municipios destrabando proyectos estratégicos para muchas comunas.

Se realizaron varias gestiones tendientes a reconsiderar iniciativas que buscan dinamizar economía regional, mediante iniciativas como híbridos Roble Raulí y Plan Prevención Parvovirus bovina.

En cuanto a recursos, el gerente expone cifras mediante la distribución de este gráfico:

Cartera de estudios programas y proyectos 2020

Excluida Operación y Gobemanza, y proyecto Teatro de las Artes de Panguipulli

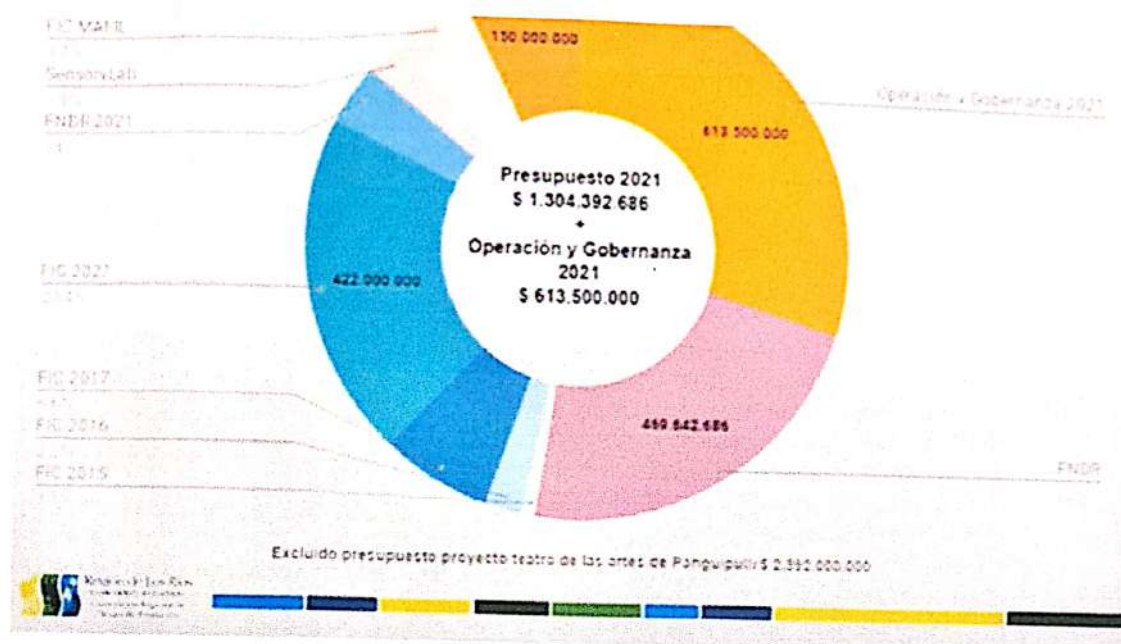


Distribución cartera presupuestaria 2020
 Excluido presupuesto de operación y gobernanza \$ 620.000.000
 Excluido presupuesto proyecto teatro de las artes de Panguipulli \$ 3.573.337.000



En síntesis, el gerente señala que la cartera presupuestaria del año 2020 es de alrededor \$1.400.000.000, de este monto se excluye el presupuesto de operación y gobernanzas del año 2020 de \$620.000.000 que posibilita funcionamiento de la Corporación, donde se excluye además de este monto también aporte del gobierno regional al proyecto teatro de las artes de Panguipulli en donde se consideran alrededor de \$3.500.000.000 y en dónde gobierno regional aporta un aproximado de \$1.400.000.000.

A modo de proyección con objeto de informar se expone la cartera presupuestaria 2021, es decir, lo que se pretende ejecutar:



El gerente Ángel Beroíza prosigue con la presentación de hitos y menciona que dentro de los más importantes se encuentra la implementación HUB Los Ríos en la Corporación de Desarrollo Productivo, unidad que es liderada por la funcionaria doña Marcela Osorio. Señala que esta iniciativa busca generar un vínculo entre instituciones que generan conocimiento como el caso de las universidades, empresas de base tecnológica, y el sector productivo, además lleva consigo un viejo anhelo donde se evidenciaba muchas veces una desconexión entre carteras FIC y realidades y desafíos del sector productivo, su principal objeto es realizar vinculación de ofertas de conocimiento con demanda de los mismos en la región.

Una de las primeras iniciativas que abordó el HUB fue liderar un operativo, donde se impulsa la campaña "Los ríos se unen ante covid-19" por parte de la Universidad Austral. Donde, se logran aportes de más de \$70.000.000 de donaciones para llevar adelante, por parte de diversas instituciones privadas principalmente. Se organizan en grupos de trabajo, integrado por académicos y desarrolladores para facilitar soluciones con objeto de llevar de mejor forma la emergencia sanitaria. En este proyecto se logra donar un equipo de testeo rápido de C19 que brinda seguridad para los funcionarios del hospital de San José de Mariquina, por parte de Universidad Austral en conjunto con la corporación. Además se logró adquirir mascarillas e implementos para el servicio de salud, ayudas mayormente canalizadas por el presidente del directorio de la corporación, tales como el proceso de sanitización con tecnología ultravioleta en el hospital Base de Valdivia, la entrega del primer hogar para personas en situación de calle en la comuna de La Unión, donde se adquirieron colchones y otros enseres y además se realizaron

acciones tendientes a aumentar la capacidad de testeo de laboratorio de FAME de la Universidad Austral.

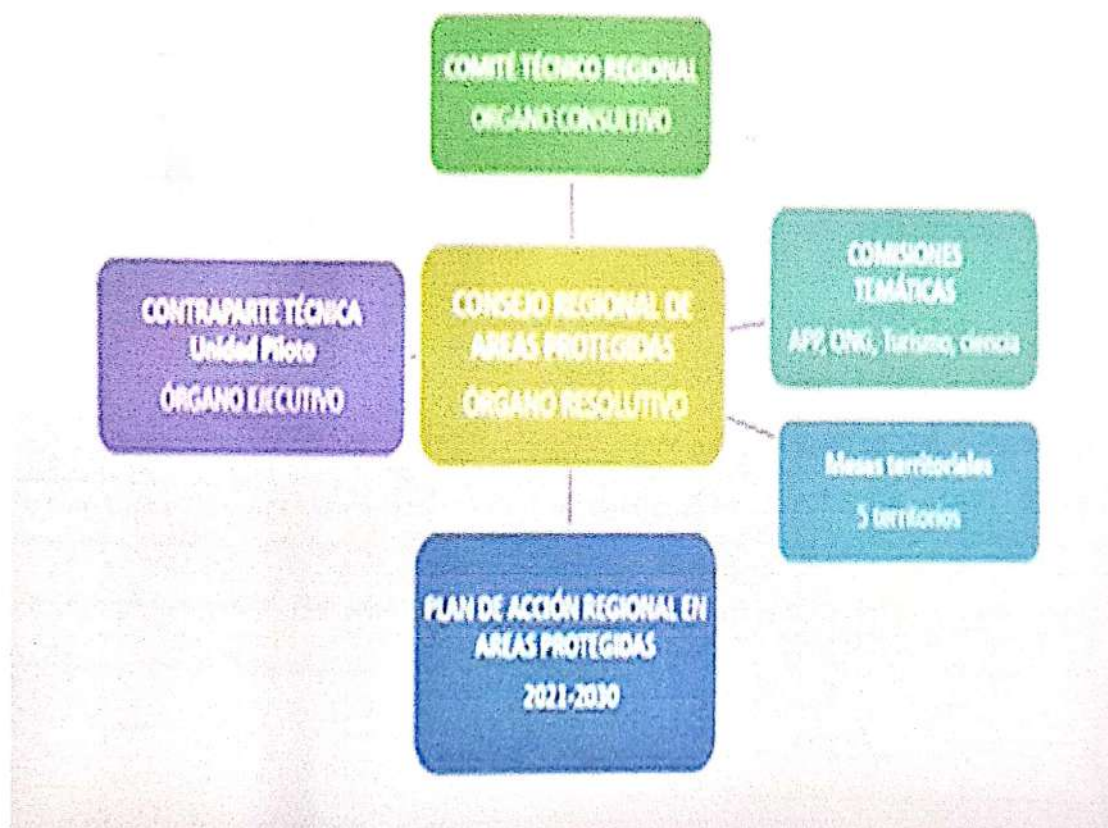
Otras de las iniciativas que se llevaron a cabo fue el diagnóstico del humedal de Trumao, donde se busca identificar e implementar categorías de conservación en esta zona, e implementar estudio técnico que justifique la creación de un área protegida. Señala que se han llevado a cabo múltiples reuniones con distintos sectores con el objeto de sensibilización de la importancia del cuidado del medio ambiente.

Por otra parte señala qué fue de gran importancia la implementación del piloto de uso de geotermia, donde hay un potencial geotérmico increíble y señala qué es la primera iniciativa de esta índole en la región, expone material fotográfico acerca de entrega de invernadero en termas Hipólito Muñoz que fueron quienes facilitaron el espacio para desarrollar la infraestructura. Agrega que esta iniciativa conlleva importantes repercusiones tales como reportajes en revistas científicas y difusión a nivel nacional.

Además se da inicio a la ejecución del proyecto denominado Área Marina Costera Protegida, la cual busca proteger espacio costero marino y compatibilizar uso de productivos de la costa, se realiza en conjunto con comunidad lafquenche donde se desarrollan espacios de participación. Actualmente se están identificando objetos de conservación y donde se propone que la comunidad asuma el proyecto como propio, este proyecto tiene como objeto equilibrar usos productivos de la zona, como pesca artesanal y actividad forestal.

Agrega que otra iniciativa importante es la unidad piloto de administración regional de áreas silvestres protegidas, la cual bordea los \$7.000.000.000 principalmente financiadas con fondos FDNR y sectoriales en relación proporcional de un 80% y 20% respectivamente, la que tiene por objetivo es fortalecer gestión y administración de unidades de conservación que conforman sistema regional de áreas silvestres protegidas, abordando también proyectos privados de conservación en la región. Añade que actualmente se están formalizando instancias de trabajo lideradas por el gobierno regional. Además expone gráfico de estructura orgánica de la unidad:

Unidad piloto de administración regional de áreas silvestres



El gerente de la corporación señala que otro de los hitos importantes se considera la adjudicación e inicio de obras tendientes a la construcción del teatro de las artes de Panguipulli, que nace durante la última etapa de la gerencia de don Daniel Saldivar, para luego formular el proyecto bajo gestión gerencial de don Gonzalo Espinoza y actualmente se licita la iniciación de esta iniciativa que generará impactos positivos para la región.

El gerente de la Corporación señala que otro de los hitos importantes se considera el lanzamiento del libro los Ríos "La selva del fin del mundo" Donde se muestra la región de los ríos en plenitud elaborado en conjunto con universidad Santo Tomás.

Por otra parte hace mención a otro de los proyectos icónicos de la Corporación de Desarrollo Productivo, la iniciativa del Parque Ecológico Cordón del Cauille, actualmente

está en proceso de resolver observaciones por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Este proyecto busca diversificar el desarrollo turístico en provincia del Ranco y dar oportunidad a micro, pequeños y medianos empresarios del rubro, que durante época invernal ven muy afectados sus recursos. Ha despertado interés de medios especializados e instituciones donde se ha tenido mucho apoyo por parte de CORFO, Programa Mesoregional de Lagos y Volcanes de la Subsecretaría de turismo y SERNATUR Los Ríos, que busca orientar sector turismo de montaña en la región de los ríos y pronto se trabaja con la comuna de Panguipulli, Los Lagos, Futrono, Lago Ranco y Río Bueno los cuales limitan con la cordillera de los Andes en la región.

Además se destacan Proyectos Bien Club donde se contribuye a dinamizar la economía de la región de los Ríos, el pasado febrero se cofinanció la feria Ranco Diseño en conjunto con corporación privada del Ranco, asimismo se cofinancia con fines tendientes al mejoramiento de la plataforma Pesca en Línea, que facilita venta de productos del mar, por parte de pescadores de FIPASUR y sindicatos que componen esta federación. Por otra parte se expone que recientemente comisión de compra aprueba cofinanciamiento de programa regional de apoyo a la internacionalización en sectores productivos de la región que pretende levantar plan de trabajo junto con institución Transforma el Mundo, representante de países que componen el bloque ASEAN tales como Tailandia, Singapur, Indonesia, entre otros, que conforman la quinta economía en importancia a nivel mundial donde se busca elegir un mínimo de cinco y un máximo de diez empresas de la región que estén prontas a exportar, donde se requiera preparación y mediación con estos embajadores y representantes comerciales que integran bloque ASEAN.

Otro de los proyectos Bien Club presentado por APROVAL que tiene como objeto caracterizar energéticamente a productores lecheros de los Ríos, destacando que la región de los Ríos junto con la Región de los Lagos es la que lidera la entrega de leche a nivel nacional.

Por otra parte agrega la importancia de unidad de inversión de la corporación, donde se encuentra la implementación de terminal de buses de Futrono, la calle siete oriente en la comuna de los Lagos y jardines infantiles iniciativa solicitada por JUNJI Los Ríos, para su mejoramiento en la región.

El gerente de la corporación concluye y hace mención que en honor al tiempo no es plausible ahondar más en la exposición de estas iniciativas y da la palabra a don Braulio Poveda, el encargado administrativo de la corporación.

Don Braulio Poveda saluda a los presentes y expone estado financiero clasificado o balance general al 31 de diciembre del año 2020. A través de lo siguiente:

3.- Aprobación de balance, inventario y memoria de la ejecución presupuestaria 2020 (artículo décimo quinto)

Estado de Situación Financiera Clasificado 2020 Valores en pesos al 31 de diciembre de 2020.

Descripción	31.dic.2020	31.dic.2019	Descripción	31.dic.2020	31.dic.2019
Activos Corrientes	2,646,129,012	1,358,255,592	Pasivos Corrientes	2,631,215,337	1,345,700,374
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,401,882,318	1,355,059,768	Fondos Recibidos en Administración (neto)	2,619,590,335	1,336,850,510
Deudores Sociales (neto)	1,244,497	3,195,824	Remuneraciones por Pagar	0	0
Deudores Varios	241,248,781	0	Acreedores Varios	8,772,330	7,421,705
Estudios y Proyectos por recuperar	1,755,438	0	Retenciones	1,749,730	1,423,138
			Impuestos	992,344	1,005,023
			Ingresos percibidos por adelantado	102,598	0
Activos No Corrientes	0	4,379,201	Pasivos No Corrientes	0	0
Muebles y otros	0	4,379,200			
Vehículos de uso restringido	0	1			
Equipo Computacional de uso restringido	29,415,530	27,804,261			
Muebles y Otros de uso restringido	25,512,200	22,170,718			
Fondos invertidos en Activos No Financieros	(54,927,730)	(49,974,977)	Patrimonio Neto	14,913,675	16,934,419
Garantías otorgadas	7,434,105	7,307,660	Patrimonio sin restricciones	16,934,418	14,180,607
Fondos entregados en garantía (menos)	(7,434,105)	(7,307,660)	Patrimonio con restricciones	0	1
Garantías recibidas	893,017,190	128,721,640	Superávit / (Déficit) del Ejercicio	(2,020,743)	2,753,731
Responsabilidad por garantías recibidas (meno)	(893,017,190)	(128,721,640)			
TOTAL ACTIVOS	2,646,129,012	1,362,634,793	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2,646,129,012	1,362,634,793

(*) Valores expresados en miles por Corresolución Monetaria.

Expone luego estado de resultados:

Estado de Resultados 2020 Valores en pesos al 31 de diciembre de 2020.

Descripción	31.dic.2020	31.dic.2019
Ingresos Operacionales por Cuotas Sociales	2,582,103	2,753,731
Gastos Operacionales	0	0
Resultado Operacional	2,582,103	2,753,731
(+) Otros ingresos por venta de activo	2,000,000	
(-) Otros egresos por castigo de deudas	(2,223,646)	
(-) Otros egresos por donación	(4,379,200)	
Resultado No Operacional	(2,020,743)	2,753,731
Superávit/(Déficit) del Ejercicio	(2,020,743)	2,753,731

Menciona que existe la venta de un vehículo perteneciente a la Corporación, por desperfectos, la expulsión de dos socios por cuotas sociales morosas por parte de Agrupación de Artesanos y Artesanas Valdivia y Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos de los Ríos que suman un total aproximado de \$2.20.000 en cuotas sociales.

Finalmente en el año 2020 se hace donación de carro excluido a un vagón de tren comprado inicialmente para ser transferido a corporación patrimonial ruta vapor, por \$4.300.000 todos estos movimientos generaron déficit por el año 2020 de \$2.020.000 aproximadamente, ese déficit implica disminución de balance o estado de situación, disminución de alrededor de \$16.0000.000 a \$14.000.000 al finalizar el año 2020, producto de ajustes en el patrimonio.

Don Braulio Poveda prosigue exponiendo, acerca del Efectivo y Efectivo Equivalente donde el 51% corresponden a fondos FDNR, el 37% al aporte privado, le sigue recursos de fondos de innovación para la competitividad con un 11% y finalmente las cuotas sociales representan al 1% del monto contenido en las cuentas de Efectivo y Efectivo Equivalente.

Luego, presenta variaciones anuales en cuanto a fondos de diversas iniciativas, a través de un gráfico. Señala que con respecto al saldo de las cuotas sociales, los montos en su mayoría están pagados y se excluyen socios sometidos a medida de expulsión.

En cuanto a equipos computacionales y muebles de la corporación se considera implementación de unidad HUB que conlleva adaptaciones de espacio para correcto funcionamiento.

Para finalizar, señala que la Corporación dentro de sus procesos exige a empresas boletas de garantía, donde el saldo al 31 de diciembre es de \$893.000.000 y está fuertemente influenciado este monto por la iniciativa de la construcción del teatro de Panguipulli, luego expone de manera breve los gatos activos no corrientes.

El presidente de directorio inicia votación para aprobar o rechazar el segundo punto expuesto por Braulio Poveda en función de balance, inventario de memoria de la ejecución presupuestaria del trabajo 2020.

ACUERDO N°2

El presidente del Directorio procede a tomar la votación, la que queda de la forma siguiente: Don Sergio Irrázaval aprueba; don Marco Ide Aprueba; don German Gómez aprueba; don Claudio Sepúlveda aprueba; don Miguel Ramírez aprueba; doña Vianca Muñoz aprueba; doña Maria Angélica Hildebrandt aprueba; doña Olga Barbosa aprueba; don Ernesto Espinoza aprueba, don Cesar Asenjo aprueba; en consecuencia se aprueba por unanimidad el balance, inventario y memoria de la ejecución presupuestaria del año 2020

El presidente continúa con el tercer punto de la tabla correspondiente a la presentación de informe comisión revisora de cuentas ejercicio 2020.

Toma la palabra don Braulio Poveda, encargado de finanzas de la Corporación, señalando que los recursos de la Corporación provienen mayoritariamente desde el Gobierno Regional, y señala que desde el día 20 de mayo de este año a través de comisión revisora, donde socios CORFO Y SERCOTEC, tuvieron el tiempo y amabilidad de analizar partidas en cuanto a las cuentas de la Corporación, donde los bienes del activo fijo presentan evaluaciones, SERCOTEC práctica revisión en la corporación a través de un inventario y dan resolución satisfactoria en cuanto al manejo de estados financieros, añade que dicha unidad también revisó los saldos de las cuotas sociales, donde se constata el saldo gestado debido a procesos conformes a la corporación, por tanto no se añaden observaciones. Por tanto, se encuentran revisador cuotas sociales y bienes del activo, lo que resta son ingresos y egresos y de esto se encarga CORFO, donde se analizaron las cinco cuentas corrientes que mantiene la corporación se pudo determinar que no se presentan diferencias, por tanto, emiten opinión razonable en cuanto a procesos establecidos y montos informados.

Don Braulio Poveda agradece la atención a su exposición.
El Señor presidente abre espacio a consultas y somete a votación donde:

ACUERDO N°3

Tomada la votación esta queda de la forma siguiente: Don Sergio Irrázaval aprueba; don Marco Ide Mayorga Aprueba; don German Gómez aprueba; don Claudio Sepúlveda aprueba; don Miguel Ramírez aprueba; doña Vianca Muñoz aprueba; doña María Angélica Hildebrandt aprueba; doña Olga Barbosa aprueba; don Ernesto Espinoza aprueba; don Cesar Asenjo aprueba, por lo que en consecuencia se aprueba por unanimidad el informe comisión revisora de cuentas ejercicio 2020

El presidente da paso al siguiente punto de la tabla que consiste en la determinación de cuotas ordinarias mensuales y cuotas de incorporación.

El gerente de la corporación Ángel Beroiza menciona que concerniente a la situación de emergencia sanitaria se propone la mantención en el monto de las cuotas ordinarias mensuales y de incorporación que corresponden a 0,5 UF que equivale a a \$14.845 y una cuota de incorporación de 10 UF que equivale a \$296.891.

El Señor presidente abre espacio a consultas y somete a votación donde:

ACUERDO N°4

Don Sergio Irarrázaval aprueba; don Marcos Ide Mayorga Aprueba; don German Gómez aprueba; don Claudio Sepúlveda aprueba; don Miguel Ramirez aprueba; doña Vianca Muñoz aprueba; doña Maria Angelica Hildebrandt aprueba; doña Olga Barbosa aprueba; don Ernesto Espinoza aprueba; El presidente de la corporación don Cesar Asenjo aprueba, por tanto, conforme al quórum se aprueba por unanimidad el punto número cuarto de la tabla.

El presidente de la junta directiva da paso al quinto punto del orden de la tabla, consistente en autorizar y/o ampliar facultades del vicepresidente y del encargado de finanzas de la corporación para la tramitación de pagos y firmas ante entidades financieras. Señala que el 14 de julio se hará entrega al nuevo gobernador regional electo, por tanto, es importante las firmas de don Marcos Ide y otro director donde autoricen mediante esta para que no se genere una cesación de pagos ni ninguna otra complicación.

La señorita Lily Valenzuela pasa a exponer acerca de este requerimiento, donde señala qué prontamente asumirá el cargo de presidente de directorio el Gobernador Regional, donde para efectos del banco se encuentra autorizado el actual presidente de directorio con el fin de realizar trámites respectivos a la corporación y asimismo la ex Seremi de obras públicas, doña Sandra Ili, qué por formalidades requeridas, deben estar estas dos firmas acompañadas con la del señor gerente, y formalizadas mediante escritura pública. El banco exige que poderes económicos consten en escritura pública y hayan sido expresamente delegados por directorio en alguno de los directores, todo esto presente en el artículo vigésimo octavo de los estatutos, donde bien sí existe un presidente, un primer vicepresidente y segundo vicepresidente, se menciona que si alguno de ellos tiene facultades económicas se deben delegar expresamente y bajo escritura pública.

Por tanto, para dar continuidad a los pagos requeridos por la Corporación, tales como remuneraciones, estudios, arriendos, entre otros, se solicita autorizar a dos directores para tener poder de firma que se utilizará sólo en pagos mayores a \$500.000 siempre sometido a firma del gerente, por tanto, se sugiere que algún director que resida en la comuna de Valdivia para dar celeridad a los pagos para alcanzar el fin práctico de los trámites requeridos de la corporación, ante instituciones bancarias.

Se estima por la junta directiva que primer vicepresidente director don Marcos Ide Mayorga y director don Miguel Ramirez Carvajal se sometan a este requerimiento para que tengan poder de pago y firma ante instituciones financieras bajo los supuestos expuestos anteriormente.

El Señor presidente abre espacio a consultas y el punto es llevado a votación donde:

ACUERDO N°5

Tomada la votación por el señor presidente del directorio esta queda de la siguiente forma: Don Sergio Irrázaval aprueba; don Marcos Ide Mayorga Aprueba; don German Gómez aprueba; don Claudio Sepúlveda aprueba; don Miguel Ramírez aprueba; doña Vianca Muñoz aprueba; doña María Angélica Hildebrandt aprueba; doña Olga Barbosa aprueba; don Ernesto Espinoza aprueba; El presidente de la corporación don Cesar Asenjo aprueba, por tanto, conforme al quórum se aprueba por unanimidad el punto número cinco de la tabla, autorizándose a don Marco Ide Mayorga rut 6.886.637-5 y a don Miguel Ramírez Carvajal, 5.280.504-K para que cualquiera de ellos representen en ausencia del Presidente del Directorio a la Corporación, y proceda a la firmar toda la documentación legal de la Corporación, incluida expresamente la facultad de firmar cheques y demás documentación mercantil, concurriendo conjuntamente con el Gerente General, y con las mismas atribuciones y facultades que el señor presidente del Directorio, por lo que podrán indistintamente representar a la Corporación ante los bancos nacionales y extranjeros, particulares o estatales, con las siguientes facultades: girar, solicitar y reconocer saldo, alzar y posponer prendas, podrán constituir hipotecas, comprar y vender bienes muebles corporales, comprar y vender mobiliarios, arrendar bienes raíces, arrendar bienes muebles, operaciones de leasing con bienes muebles, ceder y retirar valores en custodia, constituir y retirar valores en garantía, abrir y arrendar cajas de seguridad;

Para finalizar se expone a continuación punto sexto de la sesión que consiste en facultar al gerente de la corporación para reducir a escritura pública el acta de la presente sesión de directorio. La asesora jurídica doña Lily Valenzuela pasa a exponer sobre el presente punto, señala que con relación al punto anterior, para validar firma de los dos directores debe ser sometido el acta a escritura pública, agrega que esto es una exigencia del banco. El Señor presidente abre espacio a consultas y el punto es llevado a votación donde:

ACUERDO N°6

Tomada la votación por el señor presidente del directorio esta queda de la siguiente forma: Don Sergio Irrázaval aprueba; don Marcos Ide Mayorga Aprueba; don German Gómez aprueba; don Claudio Sepúlveda aprueba; don Miguel Ramírez aprueba; doña Vianca Muñoz aprueba; doña María Angélica Hildebrandt aprueba; doña Olga Barbosa aprueba; don Ernesto Espinoza aprueba; El presidente de la corporación don Cesar Asenjo aprueba, por tanto, conforme al quórum se aprueba por unanimidad el punto número cinco de la tabla.

El presidente agradece la exposición de los puntos de la sesión, y cede palabra a alguna consulta por parte de algún miembro del directorio. El director don Marcos Ide Mayorga plantea que respecto a actividades de la corporación, se debería entregar calendario de actividades, para poder estar al tanto de estas, y en segundo lugar consulta acerca de deudas sobre cuotas sociales, y en tercer lugar, consultar estado predio de Máfil. La directora doña Vianca Muñoz se suma a la solicitud en cuanto al calendario de actividades de la corporación.

Don Sergio Irrázaval interviene agradeciendo y felicita por gestiones llevadas a cabo por la Corporación. El señor presidente don Cesar Asenjo agradece y menciona que es una articulación importante del Gobierno Regional de los Ríos e invita a seguir trabajando. Da la palabra al gerente.

El señor Ángel Beroíza, señala que cada vez que se realiza una actividad relacionada con la corporación se informan a los socios directores y autoridades públicas vinculadas con el tema en particular, sin embargo por la situación sanitaria se han reducido en su mayoría, no obstante señala compromiso a realizar informe con actividades de forma previa y hacer llegar a socios. En cuanto a deudores sociales, señala que el encargado de administración y finanzas de corporación cada año se comunica con socios deudores para informar acerca de situación financiera. Añade que en cuanto al predio de Máfil se realizó en marzo de este año un borrador de contrato de comodato que se encuentra en espera de indicaciones, en el intertanto se está realizando proyecto FIC con el fin de definir gobernanza a predio Máfil, la definición de figura jurídica para una administrar a largo plazo y establecimiento de marco estratégico.

Don Ernesto Espinoza menciona que efectivamente se estableció ante el gobierno regional el borrador del contrato de comodato, donde se están recolectando los antecedentes necesarios para el fin correspondiente.

Don Marcos Ide manifiesta preocupación por la seguridad del predio de Máfil, sin embargo, interviene el director Ernesto Espinoza aseverando que existen funcionarios encargados del mismo.

El presidente y el gerente de la corporación agradecen al equipo de trabajo y siendo las 12:01 se da por concluida la sesión de directorio de la Corporación de Desarrollo Productivo.

En señal de aprobación de la presente acta firma el secretario de la Corporación en su calidad de Ministro de Fe.



ERNESTO ESPINOZA NAVARRETE
SECRETARIO
CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO